

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4385 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2013, referente al concursado Pumalink, S.L., con CIF B20985172, por auto de fecha 24/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Pumalink, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 24 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004086-1